

RIO GALLEGOS, 17 de mayo de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.498/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio Académico de la UNPA-UARG para el "Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo (ERET) de la Región Sur", a realizarse en modalidad virtual, los días 22, 23 y 24 de mayo de 2021;

QUE este evento es organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET) y en esta oportunidad por la Delegación Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur;

QUE la ANET es una organización sin fines de lucro que nuclea a los estudiantes de turismo y carreras afines de Argentina;

QUE en el año 2020 los alumnos de la Escuela de Turismo UARG conformaron la delegación local de la ANET;

QUE la actividad pretende establecer lazos entre los y las estudiantes de todo el país a través de disertaciones, talleres y actividades que facilitan el intercambio con especialistas, en temáticas relacionadas directa o indirectamente al turismo;

QUE los ejes de este encuentro son "Turismo y Bioseguridad", "Turismo Rural", "Turismo Deportivo", "Turismo e Identidad Cultural" y "Turismo y Sociedad";

QUE se cuenta con el aval de la Escuela de Turismo de la UNPA-UARG;

QUE la difusión de las actividades no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 519/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR el "Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo (ERET) de la Región Sur", a realizarse en modalidad virtual, los días 22, 23 y 24 de mayo de 2021.-

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento a Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

117/21